

DATA TOOLS S.A.

Informe de los Auditores Independientes
por el Año Terminado el 31 de Diciembre
del 2018



DATA TOOLS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5 - 6
Estado de resultado Integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 33

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
IASB	International Accounting Standards Board
IESBA	International Ethics Standards Board Accountants
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IVA	Impuesto al valor agregado
IR	Impuesto a la renta
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
ATM	Agencia de Tránsito Municipal de Guayaquil

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
DATA TOOLS S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de DATA TOOLS S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DATA TOOLS S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de DATA TOOLS S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

La Compañía Data Tools S.A. es una sucursal de Data Tools Colombia, que se constituyó en la República del Ecuador por ser ganador de la convocatoria pública del proceso para la selección de un operador - aliado estratégico que se encargue de la gestión integral de las infracciones de tránsito en el cantón Guayaquil. Con fecha 21 de marzo del 2016, se celebró el contrato con la Empresa Municipal de Tránsito de Guayaquil (ATM) para dicha gestión. El contrato estipula una vigencia de cinco años, y que 180 días antes de la culminación las partes pueden negociar una renovación o serán sustituidos en ese tiempo con un nuevo operador. La casa matriz en Colombia ha garantizado el apoyo económico para el cumplimiento del contrato y para la búsqueda de nuevos objetivos.

Otros Asuntos

Los estados financieros de DATA TOOLS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otro auditor independiente emitiendo una opinión sin salvedades con fecha 09 de marzo del 2018.

El informe de cumplimiento tributario de DATA TOOLS S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto, No tenemos nada que reportar con relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

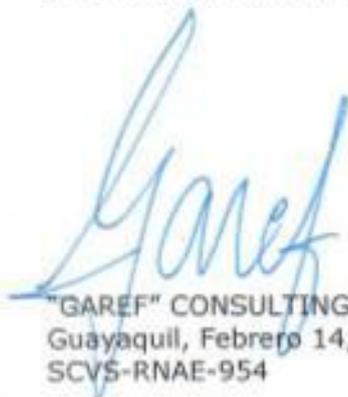
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

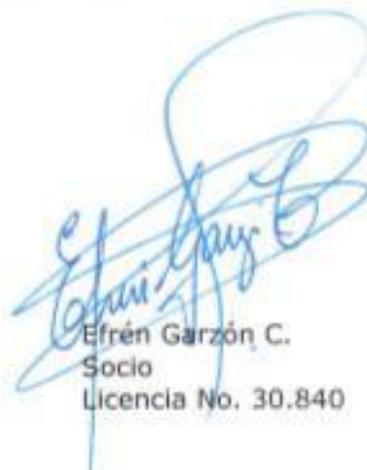
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.
Guayaquil, Febrero 14, 2019
SCVS-RNAE-954



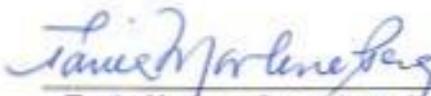
Efrén Garzón C.
Socio
Licencia No. 30.840

DATA TOOLS S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ACTIVOS	Notas	2018 (en U.S. dólares)	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	814,190	391,037
Cuentas por cobrar	5	1,286,625	3,312,167
Impuestos corrientes	6	214,009	136,572
Gastos pagados por anticipado		57,729	58,774
Otros activos corrientes		<u>33,335</u>	<u>41,800</u>
Total activos corrientes		2,405,888	3,940,350
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos, neto	7	<u>1,182,152</u>	<u>1,454,104</u>
Total activos no corrientes		1,182,152	1,454,104
TOTAL		<u>3,588,040</u>	<u>5,394,454</u>

Ver notas a los estados financieros

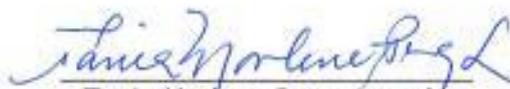

Tania Marlene Perez Lozada
Gerente General
Sucursal Ecuador


CPA. Rosa Riosfrio Cali
Contadora General

PASIVOS Y PATRIMONIO

	Notas	2018 (en U.S. dólares)	2017
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros		13,925	18,418
Cuentas por pagar	8	933,661	2,164,328
Impuestos corrientes	6	432,583	431,669
Obligaciones acumuladas	9	<u>473,929</u>	<u>401,020</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,854,098</u>	<u>3,015,435</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros		-	10,214
Cuentas por pagar a largo plazo		-	427,500
Obligación por beneficios definidos	10	<u>167,126</u>	<u>141,811</u>
Total Pasivos no corrientes		<u>167,126</u>	<u>579,525</u>
Total pasivos		<u>2,021,224</u>	<u>3,594,960</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	11	110,000	110,000
Resultados acumulados		<u>1,456,816</u>	<u>1,689,494</u>
Total patrimonio		<u>1,566,816</u>	<u>1,799,494</u>
TOTAL		<u>3,588,040</u>	<u>5,394,454</u>

Ver notas a los estados financieros


Tanía Marlene Pérez Lozada
Gerente General
Sucursal Ecuador

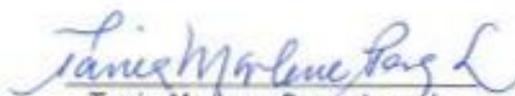

CPA. Rosa Ríofrío Cali
Contadora General

DATA TOOLS S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12	9,722,956	9,177,777
GASTOS DE OPERACIONES			
Administrativos	13	(7,567,064)	(7,345,386)
Financieros		(23,699)	(21,781)
Otros ingresos (gastos), neto		<u>6,685</u>	<u>(62,917)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		2,138,878	1,747,693
Impuesto a la renta	6	<u>(587,151)</u>	<u>(425,385)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>1,551,727</u>	<u>1,322,308</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancia (pérdida) actuarial		16,266	(111,177)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,567,993</u>	<u>1,211,131</u>

Ver notas a los estados financieros



Tania Mariene Perez Lozada
Gerente General
Sucursal Ecuador



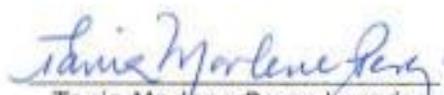
CPA. Rosa Riofrío Cali
Contadora General

DATA TOOLS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
ENERO 1, 2017	10,000	100,000	478,363	588,363
Aumento de capital	100,000	(100,000)	-	-
Utilidad del año	-	-	1,322,308	1,322,308
Otro resultado integral	-	-	(111,177)	(111,177)
DICIEMBRE 31, 2017	110,000		1,689,494	1,799,494
Pago de dividendos, nota 11.4	-	-	(1,800,671)	(1,800,671)
Utilidad del año	-	-	1,551,727	1,551,727
Otro resultado integral	-	-	16,266	16,266
DICIEMBRE 31, 2018	<u>110,000</u>	-	<u>1,456,816</u>	<u>1,566,816</u>

Ver notas a los estados financieros


Tania Marlene Perez Lozada
Gerente General
Sucursal Ecuador


CPA Rosa Rofrio Cali
Contadora General

DATA TOOLS S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	2018 (en U.S. dólares)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Recibido de clientes	11,781,010
Pagado a proveedores, empleados y otros	(8,731,404)
Impuesto a la renta	<u>(196,552)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,853,054</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de propiedades y equipos	<u>(187,022)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pago de obligaciones financieras, neto	(14,708)
Pago de préstamos accionista	(427,500)
Pago de dividendos	<u>(1,800,671)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(2,242,879)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Aumento neto durante el año	423,153
Saldos al comienzo del año	<u>391,037</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>814,190</u>

(Continúa...)

DATA TOOLS S.A.

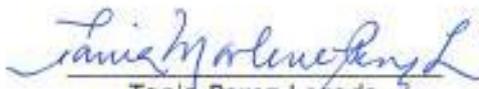
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

2018
(en U.S. dólares)

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad del año	<u>1,551,727</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de la operación:	
Depreciación equipos	458,974
Provisión obligaciones por beneficios definidos	24,760
Participación trabajadores	377,449
Impuesto a la renta	390,599
Provisión pérdidas actuariales	<u>16,266</u>
Total ajustes	1,268,048
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
Cuentas por cobrar	2,058,054
Activos por impuestos corrientes	(77,437)
Otros activos corrientes	(23,002)
Cuentas por pagar	(1,230,666)
Pasivos por impuestos corrientes	(389,685)
Obligaciones acumuladas	<u>(303,985)</u>
Total de cambios en activos y pasivos	33,279
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>2,853,054</u>

Ver notas a los estados financieros

	
Tania Perez Lozada	CPA. Rosa Ríofrío Cali
Gerente General	Contadora General
Sucursal Ecuador	

DATA TOOLS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Data Tools S. A., es una sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá de la República de Colombia, debidamente autorizada para operar en Ecuador según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAD-2016-00001098 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 7 de marzo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de marzo del 2016. Su actividad principal es la prestación de servicios de tecnología informática, ingeniería en sistemas.

Con fecha 24 de marzo del 2016, ante la presencia del Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Ángelo Ottati Salcedo, se firmó el contrato de alianza estratégica para la Gestión de Infracción de Tránsito de la ciudad de Guayaquil, entre la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP (ATM), y Data Tools S.A.

Las acciones de la Compañía pertenecen en su totalidad a Data Tools S.A. Colombia, proietaria de 110.000 acciones.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda Funcional. - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

2.3 Bases de preparación. - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto las obligaciones post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Activos financieros. - Los activos financieros se clasifican en inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo. - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.4.2 Cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.4.3 Baja en cuenta de los activos financieros. - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.5 Equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento. - Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, instalaciones y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipo de la Compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un periodo promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones y adecuaciones	5
Muebles y enseres	5
Equipos de oficina y comunicación	5
Vehículos	5
Equipos de computación	5

- 2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

- 2.6 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.6.1 Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.6.2 Baja en cuenta de los pasivos. - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

2.7 Provisiones. - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a trabajadores

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.8.2 Participación de trabajadores. - La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.9 Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario - SRI, al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos. - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario - SRI.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no registra este impuesto.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Reconocimiento de ingresos. - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen considerando el grado de determinación de la prestación final del período sobre el que se informa.

2.11 Gastos. - Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Estimaciones contables. - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

2.14 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos se describen a continuación.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no esperan que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para el Grupo y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

3.4 Valuación de los instrumentos financieros - La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

3.5 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	300	300
Banco	63,890	390,737
Inversiones temporales (1)	<u>750,000</u>	<u> </u>
Total	<u>814,190</u>	<u>391,037</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a una póliza de inversión en el Banco de Guayaquil a 5 días plazo con una tasa de interés anual de 1,15%.

5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
<i>Cliente (1)</i>	1,230,675	3,288,728
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Anticipos a proveedores	33,246	391
Empleados	2,400	2,679
Otros	<u>20,304</u>	<u>20,369</u>
Subtotal	<u>315,340</u>	<u>23,438</u>
Total	<u>1,286,625</u>	<u>3,312,167</u>

(1) Corresponde a facturaciones por servicios prestados a la ATM, mismas que no generan intereses.

6. IMPUESTOS

6.1 *Activos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	<u>214,009</u>	<u>136,572</u>

En febrero 4 del 2019, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No.109012019RDEV056606, resolvió aceptar la solicitud de devolución de Retenciones de IVA por el período comprendido entre los meses de abril a septiembre de 2018 por US\$185,009

6.2 *Pasivos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la Renta por Pagar	390,599	260,738
Retenciones en la fuente del IR	30,023	135,570
Retenciones en la fuente del IVA	<u>11,961</u>	<u>35,361</u>
Total	<u>432,583</u>	<u>431,669</u>

6.3 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>2,138,878</u>	<u>1,747,693</u>
<i>Partidas conciliatorias:</i>		
Gastos no deducibles (1)	<u>209,727</u>	<u>185,875</u>
Base imponible	2,348,605	1,933,568
Tasa de Impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado y reconocido en los resultados (2)	<u>587,151</u>	<u>425,385</u>
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(196,552)</u>	<u>(164,647)</u>
Impuesto a pagar	<u>390,599</u>	<u>260,738</u>

6. IMPUESTOS

6.1 *Activos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	<u>214,009</u>	<u>136,572</u>

En febrero 4 del 2019, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No.109012019RDEV056606, resolvió aceptar la solicitud de devolución de Retenciones de IVA por el período comprendido entre los meses de abril a septiembre de 2018 por US\$185,009

6.2 *Pasivos por impuestos corriente.* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la Renta por Pagar	390,599	260,738
Retenciones en la fuente del IR	30,023	135,570
Retenciones en la fuente del IVA	<u>11,961</u>	<u>35,361</u>
Total	<u>432,583</u>	<u>431,669</u>

6.3 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente.* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>2,138,878</u>	<u>1,747,693</u>
<i>Partidas conciliatorias:</i>		
Gastos no deducibles (1)	<u>209,727</u>	<u>185,875</u>
Base imponible	2,348,605	1,933,568
Tasa de Impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado y reconocido en los resultados (2)	<u>587,151</u>	<u>425,385</u>
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(196,552)</u>	<u>(164,647)</u>
Impuesto a pagar	<u>390,599</u>	<u>260,738</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a gasto por depreciación de equipos en forma acelerada.
- (2) De conformidad con la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre del 2017, para el año 2018 entra en vigor la nueva tarifa general de Impuesto a la Renta para las sociedades del 22% al 25%.

De acuerdo con disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.

6.4 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

7. EQUIPOS

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Costo	2,051,678	1,864,656
Depreciación acumulada	(869,526)	(410,552)
Total	1,182,152	1,454,104
<i>Clasificación:</i>		
Instalaciones	842,910	936,633
Vehículos	112,652	145,400
Equipos de computación	173,781	307,332
Maquinarias y equipos	9,222	12,126
Muebles y enseres	34,450	40,846
Equipos de comunicación	9,137	11,767
Total	1,182,152	1,454,104

Los movimientos de equipos fueron como siguen:

	Instalaciones	Vehículos	Equipos de Computación	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Comunicación	Total
<i>Costo o valuación:</i>							
DICIEMBRE 31, 2017	1,078,619	193,741	513,698	14,520	50,925	13,153	1,864,656
Adquisiciones (1)	138,374	—	44,382	—	4,266	—	187,022
DICIEMBRE 31, 2018	1,216,993	193,741	558,080	14,520	55,191	13,153	2,051,678
<i>Depreciación acumulada:</i>							
DICIEMBRE 31, 2017	(141,986)	(48,341)	(206,366)	(2,394)	(10,079)	(1,386)	(410,552)
Depreciación Ventas / bajas	(232,097)	(47,148)	(177,933)	(2,904)	(10,662)	(2,630)	(473,374)
	—	14,400	—	—	—	—	14,400
DICIEMBRE 31, 2018	(374,083)	(81,089)	(384,299)	(5,298)	(20,741)	(4,016)	(869,526)

(1) Adquisiciones corresponde principalmente a adecuaciones realizadas en las oficinas administrativas en el edificio Sky Building, centro de atención al cliente en Albán Borja y el Centro de Retención Vehicular en Vergeles.

8. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	<u>127,209</u>	<u>283,825</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Provisiones (1)	806,452	1,573,730
Accionista	<u>-</u>	<u>306,773</u>
Total	<u>933,661</u>	<u>2,164,328</u>

- (1) Corresponde a obligaciones existentes con proveedores y que al cierre del año fueron estimadas conforme lo establece el contrato celebrado entre las partes, y que en su efecto pueden variar de acuerdo a su cumplimiento. Posteriormente, fueron facturadas en el mes de enero del 2019 y una parte de las mismas canceladas mediante transferencia bancaria.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Participación Trabajadores	377,449	308,416
Beneficios sociales	74,744	68,492
IESS por pagar	21,625	24,112
Otros	<u>111</u>	<u>-</u>
Total	<u>473,929</u>	<u>401,020</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	15,145	11,651
Bonificación por desahucio	16,866	10,950
Despido intempestivo	<u>135,115</u>	<u>119,210</u>
Total	<u>167,126</u>	<u>141,811</u>

Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Despido intempestivo. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio.

El cálculo de estas indemnizaciones se hace considerando la vigencia de 5 años del contrato y los cálculos se realizan con la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude el Código de Trabajo.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos, fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 por un actuario independiente considerando la vigencia del contrato que la Compañía mantiene con la ATM que es de cinco años. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital social. - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social representa 110,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

11.2 Resultados acumulados. - Corresponde a las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizado para la distribución de dividendos.

11.3 Dividendos pagados. - En marzo del 2018, la Asamblea General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$1,800,671 correspondiente a las utilidades del año 2016 y 2017, las cuales fueron pagadas en su totalidad.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Multas e infracciones de tránsito	8,521,843	8,724,351
Centro de retención transitoria vehicular	<u>1,201,113</u>	453,426
Total	<u>9,722,956</u>	<u>9,177,777</u>

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Honorarios profesionales	2,194,601	2,473,610
Servicios profesionales	1,317,668	1,160,091
Sueldos y salarios	1,105,049	976,083
Regalías	594,799	450,000
Depreciación	473,374	319,777
Arrendamiento	279,196	260,638
Beneficios sociales	586,265	468,650
Otros gastos personales	202,141	160,148
Impuestos y contribuciones	174,571	18,122
Servicios básicos	156,002	115,284
Mantenimiento y reparaciones	140,923	533,124
Amortizaciones	115,411	166,226
Beneficios definidos	77,303	63,139
Viajes y viáticos	71,409	66,861
Suministros y materiales	21,338	25,101
Seguros	19,973	21,896
Publicidad	16,646	11,375
Otros	<u>20,395</u>	<u>55,261</u>
Total	<u>7,567,064</u>	<u>7,345,386</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Consejo medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

14.1.2 Riesgo de Liquidez. - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.2 Categorías de Instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 4	814,190	391,037
Cuentas por cobrar	<u>1,286,625</u>	<u>3,312,167</u>
Total	<u>2,100,815</u>	<u>3,703,204</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Pasivos financieros	13,925	28,632
Cuentas por pagar, nota 8	<u>933,661</u>	<u>2,164,328</u>
Total	<u>947,586</u>	<u>2,192,960</u>

14.3 Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. COMPROMISOS

Contrato de Alianza estratégica. - Con fecha 24 de marzo del 2016 la Compañía celebró un contrato de alianza estratégica con la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP (ATM), para encargarse de la gestión integral de las infracciones de tránsito en el cantón Guayaquil, objeto de convocatoria pública para la "Selección de un Operador - Aliado estratégico. La vigencia es por cinco años y el contrato no prevé clausula alguna de prórroga automática. El contrato estipula que 180 días antes de la culminación, las partes pueden negociar una nueva renovación o sustituirlos con nuevo operador.

El contrato original en lo principal establece; que para el cumplimiento de este contrato el Operador - Aliado estratégico empleará su propia plataforma tecnológica y recursos, los cuales conectará con la plataforma tecnológica de la ATM, con el propósito de mantener un nivel óptimo en lo vinculado con el tratamiento de infracciones y hasta su recaudación final. Conlleva, por parte del Operador - Aliado estratégico la consecuente provisión, mantenimiento, actualización tecnológica y operación de todos los componentes que integran el Operador - Aliado estratégico entregó a la ATM, en calidad de beneficiaria, una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato de US\$1,000,000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Con fecha 30 de marzo del 2016, se suscribió el adendum reformatorio del contrato de alianza estratégica que celebra la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y Data Tools S. A., entre lo principal se acuerda: Que el Operador - Aliado estratégico tomará a su cargo, a su entero costo y riesgo, el equipamiento y gestión administrativa del Centro de Retención Vehicular (CSRTV), en los términos que constan en el adendum respectivo que suscribieron las partes.

Con fecha 13 de junio del 2016, se suscribió el Segundo Adendum Reformatorio del contrato de alianza estratégica que celebra la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y Data Tools S. A., entre lo principal se acuerda: Uno, la forma de pago será semanal y no mensual como se estipuló en el contrato original. Dos, la ATM entrega cartera que se encuentra vencida desde antes de la firma del contrato Operador - Aliado estratégico, para que éste último realice la gestión de recuperación de dicha cartera, el pago será calculando en el mismo porcentaje estipulado en el contrato original y con presentación de liquidaciones semanales. Y tres, se estipulan las fechas para la entrega a la ATM de los 4 vehículos que fue materia del acta negociación del 28 de enero del 2016.

Con fecha 15 marzo del 2017, se suscribió el Tercer adendum reformatorio del contrato de alianza estratégica que celebra la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y Data Tools S. A., entre lo principal se acuerda: Uno, Data Tools S. A. tomará a su cargo, a su entero costo y riesgo, el equipamiento y gestión administrativa de Centro de Retención Vehicular (CRRTV), en los términos que constan en la "Propuesta Técnica para la Administración del Centro de Retención Vehicular de la ciudad de Guayaquil" de fecha 3 de enero del 2017. Y Dos, el plazo de ejecución de la obra del Centro de retención vehicular y apertura de atención al público será 45 días calendarios contados a partir la fecha de suscripción del presente adendum.

Licencia de software denominado "circulemos" y Know how. - La Compañía mantiene un contrato de licencia de software y de know how con la casa matriz de Data Tools S. A. Colombia, el cual consiste en otorgar la licencia no exclusiva del soporte lógico o software denominado "Circulemos" para que se lo utilice en el cumplimiento del Contrato de alianza estratégica celebrado entre la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP y Data Tools S. A., para la gestión de infracciones de tránsito en el cantón Guayaquil. El precio o regalía a pagar por la licencia de uso del software es de US\$594,799 por el ejercicio económico 2018 pagaderos de forma mensual en la forma de casa matriz lo solicita.

Contratos de prestación de servicios de cobro. - La compañía mantiene varios contratos por prestaciones de servicios técnicos especializados con compañías como: Sinergia Contact Center Sinentcont S.A., American Call Center S.A., Sistema de Cobro del Ecuador S.A., Servicobranzas S.A. y Cimpelsa S.A. CMS denominadas todas "Casas de Cobranzas", cuyo objeto consiste en prestar el servicio de cobro de las infracciones de tránsito a través de ubicaciones, contactos telefónicos, envíos de mensajes de textos, correos electrónicos, etcétera, así como la actualización de datos, aplicando toda estrategia requerida para procurar el cobro en el menor tiempo posible de la cartera que se les asigne. La forma de pago por los servicios prestados se realiza de manera mensual aplicando porcentajes de gestión estipulados en cada contrato, mismos que estarán vigentes por doce meses a partir de la fecha de su suscripción.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (febrero 14 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 21 del 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.